

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como de medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades tales como: cirugía cardiovascular, nefrología, hematooncología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones; así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		3,243,420
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	3,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	3,240,000	
143 Ventas de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	420	
15 Ingresos Financieros y Otros		46,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	36,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	10,200	
16 Transferencias Corrientes		39,264,990
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	39,264,990	
Total		42,554,610

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,690,280	469,950	3,160,230
02	Servicios Integrales en Salud	Director	36,574,710	2,819,670	39,394,380
Total			39,264,990	3,289,620	42,554,610

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	42,395,120
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	42,243,400
Remuneraciones	23,110,820
Bienes y Servicios	19,132,580
Gastos Financieros y Otros	151,720
Impuestos, Tasas y Derechos	84,945
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	66,775
Gastos de Capital	159,490
Inversiones en Activos Fijos	159,490
Bienes Muebles	148,490
Intangibles	11,000
Total	42,554,610

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,160,230
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	3,160,230
02 Servicios Integrales en Salud		39,394,380
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que lo demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	9,176,695
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	30,217,685
Total		42,554,610

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,159,665	922,790	66,775	11,000	3,149,230	11,000	3,160,230
2014-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,159,665	463,840	66,775		2,690,280		2,690,280
2 Recursos Propios			458,950			458,950		458,950
22-2 Recursos Propios					11,000		11,000	11,000
02 Servicios Integrales en Salud		20,951,155	18,209,790	84,945	148,490	39,245,890	148,490	39,394,380
2014-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	2,101,115	6,259,535			8,360,650		8,360,650
2 Recursos Propios			816,045			816,045		816,045
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	18,850,040	9,360,530			28,210,570		28,210,570
2 Recursos Propios			1,773,680	84,945		1,858,625		1,858,625
22-1 Fondo General					3,490		3,490	3,490
2 Recursos Propios					145,000		145,000	145,000
Total		23,110,820	19,132,580	151,720	159,490	42,395,120	159,490	42,554,610

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,510			1	2,510
251.00 - 300.99	3	9,670			3	9,670
301.00 - 350.99	71	284,155			71	284,155
351.00 - 400.99	39	171,825			39	171,825
401.00 - 450.99	38	194,300			38	194,300
451.00 - 500.99	135	780,980			135	780,980
501.00 - 550.99	50	312,985			50	312,985
551.00 - 600.99	79	547,645	1	6,880	80	554,525
601.00 - 650.99	22	164,900			22	164,900
651.00 - 700.99	28	227,360			28	227,360
701.00 - 750.99	32	277,865			32	277,865
751.00 - 800.99	67	629,095			67	629,095
801.00 - 850.99	128	1,279,735			128	1,279,735
851.00 - 900.99	86	902,110			86	902,110
901.00 - 950.99	64	712,950			64	712,950
951.00 - 1,000.99	74	866,440			74	866,440
1,001.00 - 1,100.99	114	1,431,775			114	1,431,775
1,101.00 - 1,200.99	83	1,139,810			83	1,139,810
1,201.00 - 1,300.99	130	1,966,485			130	1,966,485
1,301.00 - 1,400.99	151	2,447,080			151	2,447,080
1,401.00 - 1,500.99	56	974,085			56	974,085
1,501.00 - 1,600.99	51	950,965			51	950,965
1,601.00 - 1,700.99	23	452,890			23	452,890
1,701.00 - 1,800.99	25	519,535			25	519,535
1,801.00 - 1,900.99	5	110,445			5	110,445
1,901.00 - 2,000.99	11	255,130			11	255,130
2,001.00 - 2,100.99	5	122,420			5	122,420
2,101.00 - 2,200.99	2	51,015			2	51,015
2,301.00 En Adelante	11	435,070			11	435,070
Total	1,584	18,221,230	1	6,880	1,585	18,228,110

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	96,230
Personal Técnico	1,107	1	1,108	13,297,365
Personal Administrativo	171		171	2,390,180
Personal de Obra	44		44	398,795
Personal de Servicio	260		260	2,045,540
Total	1,584	1	1,585	18,228,110